

EL PAAC, UN PLAN DE TODOS Y PARA TODOS

El proceso de elaboración del PAAC se ha llevado a cabo bajo el impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, garantizando la participación real y efectiva de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales, y de las Administraciones Públicas afectadas mediante:

- Reuniones bilaterales y multilaterales con aportaciones de las Consejerías con competencias sobre áreas estratégicas.
- Celebración de talleres sectoriales organizados con la colaboración de Climate KIC.
- Asesoramiento de expertos técnicos, destacando el papel del Instituto Andaluz de Administración Pública y el grupo JASPERS del Banco Europeo de Inversiones.
- Procedimientos administrativos de participación pública: consultas públicas previas, información pública y trámite de audiencia.
- Procedimientos de evaluación ambiental estratégica, de incidencia sobre ordenación del territorio y de impacto en salud.
- Informado favorablemente por la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático.

7 ACCIONES CLAVE DEL PAAC

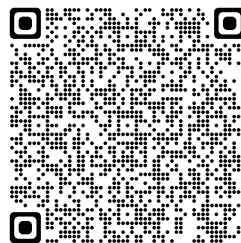
1. Profundizar en la evaluación de los riesgos climáticos en Andalucía.
2. Desarrollar una estrategia integral para el sector del agua.
3. Importancia del desarrollo de la economía circular en Andalucía.
4. Importancia de avanzar en la sostenibilidad de los instrumentos de ordenamiento territorial y urbanístico.
5. Avanzar en la implantación de una financiación sostenible en la Junta de Andalucía.
6. Integración del cambio climático en la planificación regional y local en Andalucía a través de la gobernanza.
7. Desarrollar estrategias o planificaciones relevantes en materia de mitigación y transición energética.

El camino hacia una Andalucía sostenible y menos vulnerable al cambio climático necesita la colaboración de toda la sociedad.

PAAC



Anexos



Papel 100% reciclado



12,7 grs de CO₂
por la impresión de cada tríptico

PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA



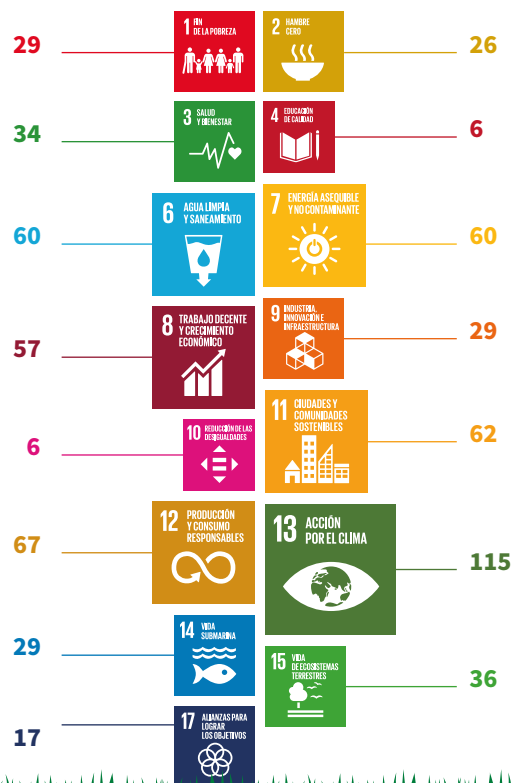
¿QUÉ ES EL PAAC?

El Plan Andaluz de Acción por el Clima es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

Comprende las actuaciones de adaptación, mitigación, transición energética, comunicación y participación ante el mayor reto que tiene actualmente la humanidad.

Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Nº de líneas estratégicas del PAAC que contribuyen a cada ODS



EL PAAC Y SUS PROGRAMAS

El PAAC establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación/Participación, que se desarrollarán en sus despliegues operativos con horizonte 2022, 2026 y 2030.

OBJETIVOS PAAC

En materia de Mitigación y Transición Energética

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005.

Este objetivo tiene un despliegue por sectores:

- Transporte y movilidad: 30-43%
- Industria: 21-35%
- Edificación y vivienda: 37-48%
- Comercio, turismo y Administraciones Públicas: 16-31%
- Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca: 8-24%
- Residuos: 25-38%
- Energía: 0-15%

- Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

- Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

En materia de Adaptación

- Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

En materia de Comunicación y Participación

- Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética.
- Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.
- Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.